



" 2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ "

408

San Raymundo Jalpan, Oax., 23 de septiembre de 2014.

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VASQUEZ
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

El que suscribe **DIP. ARSENIO L. MEJIA GARCIA**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Sexagésima Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo, en el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Titular de la Secretaría de Infraestructura y Ordenamiento Territorial Sustentable, para tratar el tema del mantenimiento de los caminos con rapidez se brinde la atención adecuada a la carretera Huajuapán de León – Guadalupe de Ramírez.

Quedo de usted.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DISTRITO XXI SANTIAGO JUXTLAHUACA

ARSenio L. Mejia Garcia
DISTRITO XXI
SANTIAGO JUXTLAHUACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXII LEGISLATURA

RECIBIDO
 02 OCT 2014
 Lic. Remedios Lopez 15:00 hrs
DIP. REMEDIOS ZONIA LÓPEZ ORIZ
DISTRITO IV
TLACOLULA DE MATAMOROS

PODER LEGISLATIVO
 DEL ESTADO DE OAXACA
 OFICIALIA MAYOR
23 SEP 2014
 9:52 Jaxco
 SAN RAYMUNDO JALPAN
 CENTRO, OAXACA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DEL DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECTIVO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE PARA TRATAR EL TEMA DEL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS CON RAPIDEZ Y SE BRINDE LA ATENCIÓN ADECUADA A LA CARRETERA HUAJUAPAN DE LEÓN-GUADALUPE DE RAMÍREZ, PARA COADYUVAR A CUIDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y DE SUS VEHÍCULOS, ASÍ COMO INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE GENEREN DESARROLLO PARA LA REGIÓN.

El que suscribe Diputado **ARSENIO LORENZO MEJIA GARCIA**, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las exigencias presupuestarias concernientes al mantenimiento de carreteras deben ser una prioridad que nos debe llevar a desarrollar políticas públicas efectivas, fiables y eficientes. En colaboración con los tres órdenes de gobierno y las instituciones encargadas de las infraestructuras.

En éste sentido, resulta relevante que para la conservación vial de carácter preventivo, se generen niveles de organización adecuados para la gestión vial. El mantener los caminos en niveles que permitan la circulación vehicular durante todas las épocas del año, es una necesidad que debe ser prioritaria

para el gobierno por la importancia de mantener las vías permanentemente en buen estado, en todos los niveles, desde las estatales hasta las vecinales, que permitan el ahorro considerable en los costos de operación vehicular.

Por eso, hoy subo a tribuna, porque la región de la mixteca no puede seguir con carreteras intransitables, pues ya son varios años que hacemos uso de carreteras en mal estado, con la superficie de rodadura y otros elementos del camino que están cada vez más "agotados"; las carreteras han entrado en un período de deterioro acelerado y resisten cada vez menos el tránsito vehicular.

Siguiendo ésta lógica, me parece necesario que se atiendan los daños que tiene la carretera Huajuapán de León-Guadalupe de Ramírez, pues en general, ponen en peligro las vidas de los ciudadanos y ocasionan daños a los vehículos particulares y de transporte público.

Por esto, el mantenimiento de las carreteras no debe verse como un gasto, sino como una inversión necesaria para salvaguardar la integridad de las personas que transitan las carreteras, incentivar las actividades productivas y generar condiciones que puedan favorecer la inversión.

No debemos permitir la descomposición total de las carreteras, pues actualmente, el paso de los vehículos se dificulta seriamente, la velocidad de circulación ha bajado bruscamente y la capacidad del camino ha quedado reducida a sólo una fracción de la original. Los vehículos comienzan a experimentar daños en los neumáticos, ejes, amortiguadores, etc.

En general, los costos de operación de los vehículos suben de manera considerable y la cantidad de accidentes graves también aumenta. Los automóviles ya no pueden circular y sólo transitan algunos camiones y vehículos especiales.

Bajo ésta lógica, el gobierno del estado de Oaxaca debe ser responsable del proceso de ciclo de vida de las carreteras sin el mantenimiento adecuado, que

se le puede denominar "fatal", porque conduce al deterioro total de las carreteras.

Debemos adoptar la aplicación de un sistema de mantenimiento adecuado se puede llegar a mantener las carreteras dentro de un rango de deterioro aceptable.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de ésta soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Único: Se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya al Titula de la Secretaria de Infraestructura y Ordenamiento Territorial Sustentable para tratar el tema del mantenimiento del camino con celeridad y se brinde la atención adecuada a la carretera Huajuapán de León – Guadalupe de Ramírez para coadyuvar a cuidar la integridad de las personas y de sus vehículos, así como incentivar las actividades productivas que generen desarrollo para la región.

ATENTAMENTE



DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
DISTRITO XXI
SANTIAGO JUXTLAHUACA